



¿Reúne los requisitos para el Programa para Propietarios Ocupantes de Muchos Años (LOOP)?

El **Programa para Propietarios Ocupantes de Muchos Años (LOOP)**, por sus siglas en inglés) es un programa de alivio contributivo al impuesto de la propiedad para propietarios elegibles cuya valuación de la propiedad **haya aumentado al menos un 50% en comparación al año pasado o al menos un 75% en los últimos cinco años.**

LOOP limita el aumento de la evaluación de su hogar a 1.5 veces (50%) o 1.75 (75%) y congela esa evaluación mientras siga siendo elegible para el programa. Esta protección mantiene las facturas futuras del impuesto sobre la vivienda a un mismo cargo a menos que cambie la tasa del impuesto.

Los participantes del programa LOOP **no** son elegibles para la Exención Impositiva para Viviendas Familiares (Homestead Exemption en inglés). Tendrá que determinar cuál es el mejor programa para usted. Use la calculadora de la parte posterior de este volante para comparar los beneficios de ambos programas (LOOP y Homestead).

Requisitos de elegibilidad

Además de un aumento en la valuación de su propiedad, también debe cumplir con estos requisitos:

- Haber vivido en su casa desde hace 10 años o más.
- Estar por debajo de los límites de la AMI (mediana de ingresos del área) establecidos por el Departamento de Vivienda Federal (HUD, en inglés) para el tamaño de su familia. Estos límites se ajustan anualmente, consulte la tabla a la derecha para conocer su elegibilidad.
- Estar al día con los impuestos a la propiedad o estar en un plan de pago para dueños ocupantes (Owner-Occupied Payment Agreement, OOPA, en inglés) o un plan de pago a plazos (Installment, en inglés).

NOTA: Su propiedad no es elegible si usted se benefició de la reducción de impuestos de 10 años mientras era su propietario o si recibió la propiedad de un pariente que se haya beneficiado de la reducción de impuestos de 10 años.

Fecha límite para solicitar: 30 de septiembre del mismo año que vence la factura de impuestos

Si su factura vence el 31 de marzo de 2025, la fecha límite para presentar la solicitud es el 30 de septiembre de 2025. Para solicitar, descargue el formulario de solicitud en phila.gov/LOOP. Si tiene preguntas, llame al (215) 686-9200 o envíe un correo electrónico a revenue@phila.gov.

Requisitos de Ingreso de 2025

Tamaño de la familia	Límite de ingresos
1 persona	\$100,300
2 personas	\$114,600
3 personas	\$128,950
4 personas	\$143,250
5 personas	\$154,750
6 personas	\$166,200
7 personas	\$177,650
8 personas	\$189,100

Calculadora del programa LOOP

Para determinar si reúne los requisitos para el programa LOOP, necesitará su valuación actual y las valuaciones de los cinco años anteriores. Puede hallar estos valores en property.phila.gov. Recuerde, no puede tener el Homestead Exemption y LOOP a la vez.

1. ¿Reúne los requisitos?

- ☐ Vivo en mi casa desde hace 10 años o más.
- ☐ Mis ingresos son iguales o inferiores a los límites de ingresos máximos para el tamaño de mi familia (a continuación).
- ☐ Mi casa aumentó de valor al menos en un 50 % desde el año pasado **O** en un 75 % durante los últimos 5 años (haga las cuentas) →
- ☐ Los impuestos de mi propiedad están pagos o estoy inscrito en un plan de pago o de cuotas de pago.

Requisitos de ingresos de 2025

Tamaño de la familia	Límite de ingresos
1 persona	\$100,300
2 personas	\$114,600
3 personas	\$128,950
4 personas	\$143,250
5 personas	\$154,750
6 personas	\$166,200
7 personas	\$177,650
8 personas	\$189,100

¿Programa LOOP o Exención impositiva para viviendas familiares?

Es conveniente que calcule su factura del impuesto a la propiedad tanto con el programa LOOP como con la Exención impositiva para viviendas familiares (Homestead).

Si ingresa en el programa LOOP y luego lo abandona, no podrá volver a ingresar posteriormente. (Puede solicitarlo de nuevo si vuelve a reunir los requisitos en el futuro con la valuación de otro año).

Solo usted puede decidir qué programa es más adecuado para su grupo familiar. Deberá evaluar si para usted es más importante ahorrar ahora o ahorrar en el futuro.

2A. Calcule el porcentaje de aumento

Valuación de 2025

÷

Valuación del año anterior

Si el resultado es de 1.5 o más, su valuación cumple con los requisitos para el programa LOOP.

O

2B. Calcule el porcentaje de aumento

Valuación de 2025

÷

La valuación más baja de los pasados 5 años (2020)

Si el resultado es de 1,75 o más, su valuación cumple con los requisitos para el programa LOOP.

3A. Calcule su factura del impuesto a la propiedad con el programa LOOP

La valuación del año pasado si reúne los requisitos con un aumento del 50% **O** la valuación más baja de los pasados 5 años si reúne los requisitos con un aumento del 75%.

X

1.5 o 1.75

Su valuación tiene el límite de este monto, según su elegibilidad.

El resultado es el monto máximo de valuación que usaremos para calcular su impuesto a la propiedad. Ahora, multiplique esa cifra por la tasa de impuestos: .013998

X

.013998

Esta es su factura de impuestos estimada con el programa **LOOP**.

Y

3B. Calcule su factura del impuesto a la propiedad con la Exención Impositiva para Viviendas Familiares (Homestead)

Valuación de 2025

—

\$100,000

Reste el valor de la Exención

El resultado es el monto que usamos para calcular su impuesto a la propiedad. Ahora, multiplique esa cifra por la tasa de impuestos: .013998

X

.013998

Esta es su factura estimada de impuestos a la propiedad con el programa **Homestead**.